Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #24 / 27 de julio del 2016

DESTACAMOS...

- Comportamiento dispar de las profesiones en afiliación y facturación
- Estudios UP: Presentación de los estudios sobre riesgos y valoración de entidades
- 14ª Ronda del TTIP. El contexto político complica el acuerdo

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Junio 2016. MESS

Resumen: Junio añadió 98.432 afiliaciones sobre el mes de mayo debido al empuje del sector de la hostelería, el comercio y las act. administrativas, principalmente. Además, los datos destacionalizados arrojan un incremento de afiliación más sólido con 75.509. Si bien, el perfil de los contratos vuelve a revelar la debilidad del empleo, al incrementarse un 10,56% los contratos temporales por solo un 1,81% los indefinidos. Estos últimos, suponen solo un 7,73% del total de firmados. Respecto a las categorías de profesiones que recoge el Ministerio de Empleo

y Seguridad Social mantuvieron un comportamiento favorable en los dos regímenes de afiliación, especialmente, las actividades sanitarias y sociales, cuya afiliación aumentó debido esencialmente a la campaña de verano y las sustituciones. Mientras, el sector de la educación acusó el final de curso, y destruyó afiliación. En el enfoque anual del RETA, en el último año, con subidas en el entorno del 4%, 1 de cada 2 altas de afiliación se han producido por el sumatorio de las act. profesionales, científicas y técnicas; las act. sanitarias y sociales, y la educación.

Afiliación:

El mes de junio finalizó con 98.432 afiliaciones más (+1,13%) en relación al mes de mayo, una subida, que es superior a la registrada el pasado año respecto al mes de mayo que llegó al 0,20%. En términos anuales, junio se queda con un alza de afiliación del 2,92% respecto al mismo mes del 2015, es decir, 503.876 afiliaciones que hacen un total de 17.760.271. El nivel de afiliación más alto en junio desde el año 2010. En la serie desestacionalizada, la afiliación de junio añadió 75.509 más respecto al mes de mayo. En el análisis agregado del comportamiento de los dos principales regímenes de afiliación, la hostelería, de forma destacada, junto con el comercio y las actividades administrativas fueron los sectores que protagonizaron los mayores avances de afiliación en este mes, similar a mayo. En términos mensuales, en el Rég. General, el 64,85% de total de altas de afiliación en junio correspondió a la hostelería (1 de cada 4 del total de altas), seguida del comercio y las act. administrativas. En la destrucción de afiliación, la educación supuso casi 3 de cada 4 del total de bajas producidas. Respecto al Rég. de Autónomos (RETA), el 54,17% del total de altas se produjeron también en la hostelería, la construcción y el comercio, respectivamente. Del mismo modo, la educación fue el único sector castigado con un 1,20% menos de afiliación. El conjunto de categorías de profesiones que contempla el MESS presentó un comportamiento dispar. En detalle, de un lado, en el Régimen General (RG), las 'actividades sanitarias

y de servicios sociales' fue la categoría que más creció en afiliación con un 1,30%, la subida más elevada desde agosto del 2015. A continuación, las 'actividades profesionales, científicas y técnicas' (APCT) incrementaron su afiliación un 0,84%, tres décimas más que el porcentaje de mayo. La 'educación' fue el sector más perjudicado con una caída del 6,18%. Si bien, en términos anuales, el avance de afiliación de las categorías profesionales se sitúa aún por encima del agregado del Rég. General que se encuentra en el 3,38%. Así, las profesiones se mueven en un rango que va del 3,59% anual de las ASSS, el 4,11% anual de la Educación y el 4,89% anual de las APCT. En cuanto al RETA (Autónomos), solo la educación restó afiliación. Tanto las APCT, como las ASSS presentaron crecimientos en línea con este régimen. Así, las APCT fue la que más creció con un 0,44% mensual y las ASSS anotaron un 0,25% mensual más. Mientras, la afiliación en educación se redujo un 1,20%. En la perspectiva anual, todas las categorías se mueven en el entorno del 4% anual de más afiliación. Así, se observa una franja que va del 3,55% anual del sector de las APCT, el 4,04% anual de la educación y el 4,05% anual de las ASSS. En esta línea, la progresión anual del RETA se encuentra estancada alrededor del 1%. Finalmente, el sumatorio de las APCT y las ASSS generó un volumen conjunto de 13.072 afiliaciones sobre el total de 32.646 altas de autónomos en el último año.

+ DATOS



COYUNTURA ECONÓMICA

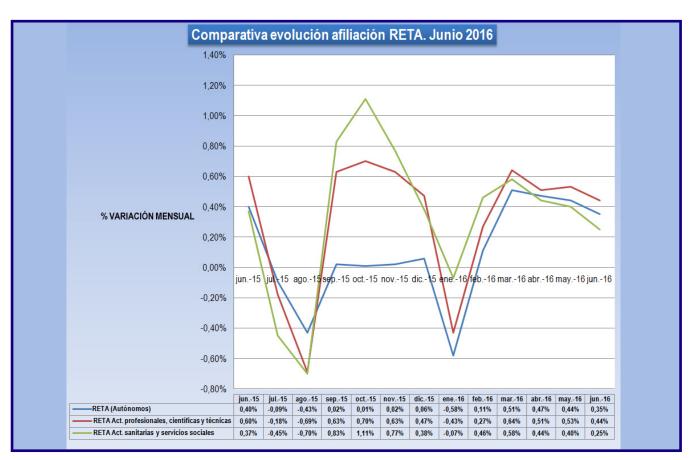
Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Junio 2016 (Texto + Gráfico)

Desempleo

El paro se redujo en 124.349 personas en junio respecto a mayo hasta situarse en 3.767.054 desempleados, una caída del 3,20%. Respecto al mes de junio del 2015, 353.250 parados menos, una 8,57% menos. El desempleo entre los jóvenes menores de 25 años cayó en 24.522 personas este mes, un 7,55%. Por sectores, solo la agricultura presentó un ligero aumento del 0,22% y 410 parados más. El resto de sectores registraron bajadas en el entorno del 3%: en construcción cayó un 3,55%, en el colectivo sin empleo anterior un 3,41%, en la industria un 3,71% y, finalmente,

en servicios se redujo un 3,29%. En relación a los contratos, se firmaron 1.920.340, un 9,83% más que en mayo. Los de carácter indefinido solo supusieron el 7,73%, 145.760 con una subida del 1,81% que contrasta con el 10,56% más de los temporales. En las prestaciones por desempleo, de acuerdo a los datos de mayo (se conoce con un mes de atraso), hubo 1.936.006 beneficiarios. La cobertura del sistema de protección del desempleo se quedó en el 52,9%, un 2,8% menos que hace un año. Es decir, casi 1 de cada 2 parados siguen sin percibir ninguna prestación.

+ DATOS



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)



COYUNTURA ECONÓMICA

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Mayo 2016. INE

En mayo del 2016 las profesiones aumentaron su facturación agregada un 5,0% respecto al mismo mes del 2015. Además, crearon un 1,8% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Igualmente, el sector servicios incrementó su volumen de negocio un 4,3% anual junto con un subida del empleo del 2,3% anual. El dato de ritmo de facturación de las profesiones se modera este mes a niveles observados en octubre del 2015. Por su parte, el ritmo de creación de empleo que presentan es el más elevado desde junio del 2015. No obstante, es el sexto mes consecutivo en el que la progresión de la facturación de las profesiones supera a la del conjunto del sector servicios. El contrapunto se encuentra en la evolución mensual entre mayo y abril donde el índice de facturación de las actividades profesionales cayó un 1,4% mensual desestacionalizado, una de la mayores bajadas sectoriales. El agregado del sector servicios registró una reducción de la facturación del 0.1% mensual.

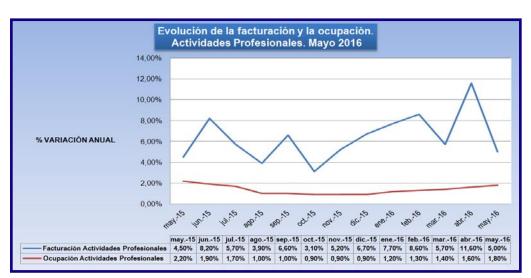
En términos anuales, el tirón del crecimiento de facturación en servicios se ha soportado especialmente en el comercio y la hostelería con crecimientos de alrededor del 5% anual, superior al ritmo de abril. De igual forma, el empleo en el sector servicios creció un 2,3% más respecto al mes de abril del 2015, lo que probablemente habrá tenido también incidencia en el mayor empleo de las profesiones. Este dato se refuerza con los datos de afiliación de las actividades sanitarias y sociales en verano, que aumentan en los centros donde hay núcleos turísticos, además del periodo de sustituciones.

Facturación: El agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 5,0% anual en mayo. Las

cuatro categorías de profesiones contempladas, a pesar de registrar subidas, empeoraron sus datos sobre el mes de abril. En la desagregación, la categoría de 'publicidad y estudios de mercado' fue la más afectada al crecer un 3,5% anual frente al 16,9% anual de abril. Las 'actividades jurídicas y de consultoría anotaron un 6,9% anual de más facturación en mayo, respecto al 12,4% anual del mes anterior. Asimismo, los crecimientos de facturación más modestos correspondieron a los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' que llegaron al 3,8% anual cuando en abril su facturación subía un 8,1% anual; y la categoría de 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' que sumó un 3,5% anual de más facturación anual en respecto al 5,6% anual de abril.

Empleo: Las profesiones generaron un 1,8% anual de empleo neto en mayo. Dos décimas más que en abril y es el porcentaje de subida anual de empleo más elevado desde junio del 2015. Además, las profesiones ya acumulan dos años completos consecutivos de generación de empleo. No obstante, en el detalle, algunas profesiones empeoraron sus ritmos de generación de ocupación. En la parte positiva, las 'actividades jurídicas y de consultoría' con un 1,8% anual de más empleo, superaron en más de medio punto el porcentaje anterior. También los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' con un 2,1% anual de más empleo, mejoraron una décima su dato de abril. Por el contrario, la rama de 'publicidad y estudios de mercado' generó un 1,8% anual de empleo, 7 décimas menos que en el ritmo de abril y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' se quedó en un incremento de empleo anual en mayo del 0,9%, 7 décimas menos también que en el mes anterior.

>> ENLACE



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE



DOSSIER: Estudios UP: Cultura colegial en 'work in progress'

Presentación de Estudios UP: Riesgos y Valoración. Estratégicos para la gestión colegial

El pasado 5 de julio Unión Profesional presentó en una reunión de trabajo dos nuevos Estudios UP: el primero, dedicado al Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales, y el segundo, sobre Valoración de entidades colegiales.

La sesión de trabajo, que tuvo lugar en el Consejo General de Colegios de Economistas, fue introducida por Jordi Ludevid, presidente de Unión Profesional, quien recordó que la línea editorial que da forma a los Estudios UP está estrechamente ligada a la cultura colegial que, desde Unión Profesional, se quiere hacer llegar a sus presidentes, a las organizaciones colegiales y a la sociedad. Asimismo, hizo especial énfasis en su utilidad institucional y la valoración de los mismos por parte de las instituciones europeas.

Análisis de riesgos en organizaciones colegiales

Este estudio persigue trasladar la relevancia que supondría para las entidades colegiales contar con un modelo de prevención de riesgos adaptado a su idiosincrasia y naturaleza público-privada que abordara todas la materias y asuntos que puedan suponer incertidumbre y/o amenaza a su actividad presente y futura. Se propone un modelo fundamentado en el compliance y la resiliencia que consta de cinco bloques: implantación identificación de riesgos —normativos, donde se incluye el penal, estratégicos y funcionales— , evaluación, tratamiento y monitorización y revisión de todo el proceso. Los beneficios de aplicar un modelo de estas características van desde el ahorro de costes, mejoras en la eficiencia técnica y asignativa, mayor productividad y, esencialmente, proteger y añadir valor a la institución colegial, los colegiados y la sociedad civil.

Valoración de entidades colegiales

Su objetivo es proporcionar a las entidades colegiales un conjunto de herramientas que conforman un Cuadro de Mando Integral (CMI), cuya finalidad es visibilizar aún más la labor y el valor de las corporaciones colegiales además de mejorar su capacidad de análisis de la gestión interna. Además, pretende responder

a las demandas de información de la sociedad sobre el desempeño de estas instituciones. Dicho CMI, se sustenta en cuatro pilares: calibración de la contribución funcional de los Consejos y Colegios de ámbito nacional en su red colegial; valoración de la producción de los bienes y servicios que generan; indicadores clave de desempeño (KPI) en materia de calidad, actividad, economía y gestión y, en recursos humanos; y la adaptación del fondo de comercio para los intangibles de la actividad colegial.

Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales

Este estudio persigue trasladar la relevancia que supondría para las entidades colegiales contar con un modelo de prevención de riesgos adaptado a su idiosincrasia y naturaleza público-privada que abordara todas la materias y asuntos que puedan suponer incertidumbre y/o amenaza a su actividad presente y futura. Se propone un modelo fundamentado en el compliance y la resilencia que consta de cinco bloques: implantación identificación de riesgos -normativos, donde se incluye el penal, estratégicos y funcionales-, evaluación, tratamiento y monitorización y revisión de todo el proceso. Los beneficios de aplicar un modelo de estas características van desde el ahorro de costes, mejoras en la eficiencia técnica y asignativa, mayor productividad y, esencialmente, proteger y añadir valor a la institución colegial, los colegiados y la sociedad civil.



+ ARTÍCULO EN PROFESIONES



DOSSIER: Novedades TTIP

14ª Ronda del TTIP: El contexto político complica el acuerdo a pesar de los avances técnicos



Los negociadores advierten de la dificultad política del acuerdo y las diferencias aún notables en algunos ámbitos

La presentación de diez propuestas sobre diversos capítulos de la negociación por parte de la Unión Europea a los EE.UU. con el objetivo de consolidar el mayor número de textos posibles fue el elemento transversal de la última ronda negociadora de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, en inglés). El compromiso político inestable sobre el acuerdo también estuvo presente.

«Tenemos que ser conscientes de que el entorno político para el comercio se está convirtiendo cada vez más en desafiante a ambos lados del Atlántico». Así subrayaba el momento actual que atraviesa el TTIP, Ignacio García-Bercero, jefe negociador por la UE, el pasado viernes 15 de julio en la conclusión de la 14ª ronda de conversaciones que tuvo lugar, esta vez, en Bruselas.

En cuanto a los tres pilares que articulan la negociación, experimentaron ciertos avances técnicos sobre la base del intercambio de ofertas entre las partes y las propuestas que realizó principalmente la UE.

Primer pilar: acceso a mercados

Las discusiones se focalizaron sobre tres asuntos de especial interés: tarifas, servicios y acceso a mercados de contratación pública. Respecto a las tarifas arancelarias, el acuerdo es casi total en el 97% de todas ellas con la vista puesta en la rápida eliminación de la gran mayoría de estas según Bercero. En los servicios, se desea un resultado ambicioso, si bien, no ha trascendidomássobrelasprofesiones, lasúltimas informaciones apuntan, como en la anterior ronda, que las conversaciones sobre los acuerdos de reconocimiento mutuo continúan con progresos —conviene recordar las recomendaciones de Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) para el TTIP—. En relación a los mercados de contratación pública, Bercero indicó que «hemos empezado a consolidar nuestros respectivos textos». No obstante, reconoció que esta parte se

encuentra por detrás en comparación con las otras materias. De ello, se desprende que EE.UU. aún no facilitaría en la misma medida la entrada de empresas europeas en sus mercados como si permitiría la UE a las compañías americanas.

Segundo pilar: cooperación regulatoria

El jefe negociador europeo sostuvo que el objetivo de ambas partes es «simplificar las reglas técnicas de la autorización y la venta de diferentes productos» y que para ello trabajan conforme a «disposiciones generales sobre las llamadas buenas prácticas reglamentarias y la cooperación regulatoria». Más en detalle, destacó que actualmente hay propuestas de cooperación en siete sectores: productos químicos, cosméticos, ingeniería, dispositivos médicos, medicamentos, textil y automóvil. También hay textos consolidados sobre las barreras técnicas al comercio y en los llamados asuntos fitosanitarios. En esta línea, Bercero defiende que «la cooperación solo será posible si el nivel de protección de los ciudadanos mejora, o al menos permanece igual». Además, asegura que las negociaciones y el propio acuerdo «respetará la independencia de nuestros reguladores y de nuestros respectivos procesos regulatorios domésticos».

Tercer pilar: Normas

Bercero acentuó el capítulo dedicado a las pequeñas y medianas empresas (pymes) como unas de las principales beneficiarias del acuerdo y apuntó la necesidad de eliminar los excesivos honorarios y cargas para nuestras pymes, que a veces son un mayor obstáculo que las tarifas arancelarias para ellas. También se abordaron las materias de desarrollo sostenible en los que se incluye los asuntos laborales y de medioambiente. El otro asunto subrayado fue la propuesta sobre energía y materias primas donde la finalidad de la UE es «promover innovaciones verdes y el comercio de tecnologías verdes» además de «eliminar las licencias de exportación existentes en EE.UU. sobre las exportaciones de gas» para ayudar a diversificar las fuentes de energía y mejorar la seguridad energética en la UE.

Perspectivas del acuerdo

Una de las claves e intención primordial la daba Cecilia Malmströn, comisaria de Comercio de la CE que estuvo recientemente en EE.UU. con su homólogo, Michael Froman, al afirmar que «la UE está preparada para tomar las decisiones



DOSSIER: Novedades TTIP

14ª Ronda del TTIP: El contexto político complica el acuerdo a pesar de los avances técnicos

políticas necesarias para cerrar este acuerdo con la actual administración de EE.UU., siempre que la esencia sea correcta». Si bien, Dan Mullaney, jefe negociador por EE.UU. describía al cierre de la última ronda sobre el Brexit que «una retirada del Reino Unido afectaría el valor del mercado de la UE», aunque «la lógica de estrategia económica para el TTIP sique siendo fuerte».

Mientras, el rechazo social cada vez es más notorio como se pudo comprobar en la visita del presidente Obama a España hace unos días o las reticencias crecientes que ha mostrado Francia sobre seguir con las negociaciones. Sin embargo, aún en el caso de alcanzar un cierre y compromiso político durante este año, el texto final podría ser rechazado por el Congreso de EE.UU. o el Consejo Europeo y la Eurocámara si consideran no aprobarlo. Este escenario sería aún más complejo si los parlamentos nacionales de los estados miembros de la UE tienen la posibilidad de rechazarlo.

Propuestas presentadas por la UE en esta ronda

La UE publicaba el 14 de julio, durante la propia ronda, diez propuestas de acuerdo sobre algunos de los 30 capítulos que se negocian en el TTIP. Según la UE, el hilo común de estas propuestas es «simplificar los reglamentos técnicos sin bajar los estándares, y establecer normas mundiales del comercio». Concretamente, las temáticas publicadas son: cosméticos, dispositivos médicos, automóvil, productos químicos, textil e ingeniería, 6 de los 9 sectores identificados y, por otro lado, textos sobre protección del clima, energía y materias primas, acceso a mercados de servicios financieros y cooperación institucional dentro del TTIP.

Cabe referir, por ejemplo, de la propuesta de ingeniería, referida a maquinaría esencialmente que la finalidad es «mejorar la calidad del producto con el fin de garantizar la protección de la salud y la seguridad». Se pretende así, «promover la convergencia de requisitos técnicos aplicables a la maquinaría». Por su parte, respecto a la propuesta de productos químicos, se pretende «aumentar la cooperación en el examen y la evaluación de los productos químicos de prioridad común para que los gobiernos y las partes interesadas, incluyendo en particular las pymes, utilicen mejor sus recursos limitados». En cuanto a la propuesta de energía y materias primas, Ecologistas en Acción advertía recientemente que facilitaría la exportación sin restricciones de combustibles fósiles, restringiría la capacidad de los gobiernos de regular en materia de energía, y en cuanto al desarrollo sostenible, solo quedaría en un intercambio de buenas prácticas.

+ NOTA UP

Campaña en el blog Carlyle no tenía razón sobre las recomendaciones de CEPLIS en el TTIP

Desde Unión Profesional se ha abordado durante los meses de junio y julio una campaña en el blog de economía 'Carlyle no tenía razón' donde se profundiza en cada una de las **6 recomendaciones aprobadas por CEPLIS** sobre el TTIP.

- (1). El TTIP no debe afectar el modelo de ejercicio profesional en la UE
- (2). Articular un reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales seguro y de calidad
- (3). Mayor papel para las organizaciones colegiales en las negociaciones
- (4). Dotar de mayor independencia y transparencia al mecanismo ICS. Anteriormente ISDS
- (5). Apartar de la negociación aquellos servicios financiados con presupuesto público
- (6). Facilitar el acceso a la contratación pública de EE.UU. a las empresas de servicios profesionales europeas

+ BLOG



INFORMES DE INTERÉS

Jornada Anual de Competencia 2016. CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) celebró el 13 de julio la Jornada Anual de Competencia 2016. Su presidente, José María Marín Quemada, destacó en la introducción que «la labor de la CNMC contribuye al crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la desigualdad». Asimismo, dentro de sus actividades señaló que «trata de evitar las barreras empresariales y profesionales».

La sesión se dividió en tres mesas temáticas que comenzaron con las inspecciones de competencia donde se debatió el equilibrio sobre la colisión entre las inspecciones que pueda llevar a cabo la CNMC en los domicilios empresariales y el derecho fundamental que asiste a éstas para ponerlo en duda. En la siguiente mesa se abordaron los plazos en los procedimientos sancionadores que lleva a cabo la autoridad y cómo calibrarlos con precisión.

Mientras, en la última mesa sobre nuevos instrumentos de disuasión, María Álvarez San José, asesora jurídica de la CNMC, sostuvo que «los colegios profesionales tienen una estructura orgánica peculiar de gobierno», si bien, «a pesar de la nomenclatura de cargos directivos diferentes a los de las empresas, los directivos de los colegios profesionales también pueden ser sancionados». Todo ello, con arreglo al artículo 63.2 de la ley de defensa de la competencia.

España, en el pódium de los incumplidores del Derecho de la UE

España recibe tres tarjetas rojas -estar por debajo de la media en cumplimiento-: en regulación sobre contratación pública, cualificaciones profesionales y el EU Pilot -sistema de asistencia a ciudadanos y empresas en la aplicación de Derecho de la UE-.

Del Informe Anual 2015 de Control de la Aplicación del Derecho de la Unión Europea: Pág. 62: a) The

Commission opened 78 new infringement cases in 2015. These, and other major ongoing infringement cases, concern: (...) Austria, Cyprus, Germany, Greece, Malta, Poland, Spain: Excessive and unjustified obstacles in the area of professional services that run counter to the Services Directive.

>> INFORME ANUAL 2015 DE CONTROL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UE >> ACCESO A LA NOTICIA



REVISTA PROFESIONES 162

La materia de la autorregulación vuelve a ser analizada en la sección de Economía, que cierra con un acercamiento a lo que en estos momentos se denomina economía colaborativa y sus necesidades más inmediatas. Además, en la sección de Medio Ambiente se aborda el fenómeno peak stuff hacia una economía más intangible.

+ PROFESIONES

PATROCINADOR



Boletín de información económica sobre servicios profesionales

Departamento de Economía de Unión Profesional

economía@unionprofesional.com

